

# FISCALIDAD práctica de productos financieros:

## IRPF, ISD e Impuesto sobre el Patrimonio

17 y 19 de diciembre de 2012

Horario: 16.30 a 20.30 horas



[www.febf.org](http://www.febf.org)



**Lugar: Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros**

C/ Libreros 2 y 4 – Palau Boïl D'Arenós

Valencia - CP: 46002

96.387.01.48/49 - [dvillalba@febfg.org](mailto:dvillalba@febfg.org)

Gestionamos de **FORMA GRATUITA** la bonificación de su empresa a través de la Fundación Tripartita. Consúltenos

\*Válido por 4 horas de formación para la recertificación EFPA European Financial Advisor (EFA)<sup>™</sup> y EFPA European Financial Planner (EFP)<sup>™</sup>.



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



## OBJETIVOS

Bajo un prisma práctico, se revisarán los impuestos que afectan a las inversiones financieras (IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones,...) y se abordarán supuestos de planificación de productos de ahorro/inversión (acciones, depósitos, fondos de inversión, derivados, seguros, cuentas vivienda, activos financieros, SICAV, CFA,...) y de previsión social (Planes de pensiones,...) al objeto de obtener una optimización financiero-fiscal de las inversiones tras las novedades fiscales recientes (elevación de tipos impositivos en el IRPF) y las previstas en el ámbito estatal (tributación de plusvalías de plazos inferiores al año al

tipo marginal del IRPF) y valenciano (previsible reintroducción de tributación en el Impuesto sobre el Patrimonio).

Se incidirá en cuestiones complejas asociadas a los diferentes productos financieros, que cuestionan el principio de neutralidad fiscal del ahorro, y que son imprescindibles para la planificación práctica de las inversiones.

Se repasarán los aspectos normativos a la vista de recientes criterios administrativo tributarios y jurisprudenciales.

## DIRIGIDO A

Profesionales que requieran conocimientos prácticos y actualizados a los últimos cambios normativos para realizar una correcta planificación fiscal de la diferente tipología de productos de inversión/previsión en el IRPF, Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre el Patrimonio.



## PROGRAMA

17 y 19 de diciembre de 16.30 a 20.30 horas

1. Especialidades en el IRPF de productos de inversión / ahorro.
2. Especialidades en el IRPF de productos de previsión social.
3. Especialidades en el I. Sucesiones y Donaciones de los productos financieros.
4. Especialidades en el Impuesto de Patrimonio de los productos financieros
5. Planificación fiscal con productos de inversión / ahorro ante las novedades tributarias del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, y del Decreto-ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana. Previsiones de las novedades del Proyecto de Presupuestos estatal y valenciano.

## PROFESOR

**José Ramón Chirivella,**

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, especialidad empresa, Máster en Tributación por el Colegio de Economistas de Valencia, Máster Executive en Dirección de Entidades Financieras por el Instituto de Estudios

Bursátiles y Máster en Derecho de los Mercados Financieros por ICADE. Ha sido Letrado Asesor de la Gestora Bancaja S.G.I.I.C.. Es profesor del Máster Bursátil y Financiero de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros. Además, es autor de diferentes obras y guías de Fiscalidad.

# LOCALIZACIÓN

## Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros

C/ Libreros 2 y 4 – Palau Boïl D’Arenós

Valencia - CP: 46002

96.387.01.48/49 -dvillalba@febfb.org

# PRECIO

Público en general: 250 €

Colegiados ICAV y Socios FEBF: 180 €

Curso bonificable a través de la **Fundación Tripartita**, siempre y cuando se realice la inscripción dentro de los plazos exigidos por la misma. La tramitación de la bonificación por parte de la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros no tiene coste adicional. En el caso de estar interesado en la bonificación debe comunicárnoslo con un mínimo de 10 días laborales de antelación.



La información que nos facilite será incluida en nuestros ficheros a fin de mantenerle informado de nuestros cursos y programas. Vd. tiene el derecho a acceder a ella y ampliarla, cancelarla o rectificarla, de ser errónea. Si en algún momento no desea recibir esta información, háganoslo saber enviando una carta a la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros a la dirección anteriormente indicada.

(\* ) La preinscripción del curso se rige por las condiciones internas de admisión, y por el abono de la matrícula con antelación al inicio del curso. Únicamente será reembolsada la cantidad abonada en concepto de matrícula si se comunica la baja con 24 horas de antelación a la celebración de la actividad.

# INSCRIPCIÓN

Rogamos envíen la inscripción al presente curso a la FEBF por Fax: 96 387 01 95 ó e-mail: estudiosbursatiles@febfb.org. También puede inscribirse de forma **on line** a través del siguiente [link](#)

## DATOS PERSONALES

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

C.P.: Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono y Email: \_\_\_\_\_

## DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

C.P: Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono: Fax: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

## DATOS FISCALES

NIF/CIF: \_\_\_\_\_

Denominación social: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Persona de contacto: \_\_\_\_\_

## FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria (El número de cuenta se facilitará tras la recepción de la inscripción).